



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Ref.:
Rad 2020-00063-00 ejecutivo
Demandante Conjunto Campestre el Imperio.
Demandado: JOSE DOUGLA MORENO GALINDO

Registrada la medida por parte de la Oficina de Instrumentos Publicos Comisionar al señor Inspector de Policía del Municipio de Carmen de Apicala Tolima, a fin de que practique diligencia de secuestro del inmueble con matricula No. 366-39751

se designa como secuestre al señor **REYNALDO ROMERO ORTEGA**, de la lista de auxiliares de la justicia.- Comuníquese la designación en la forma indicada por el artículo 9º del C. de P. Civil. Desígnese la suma de 350.000, concepto de honorarios. Líbrese el correspondiente despacho comisorio.

NOTIFIQUESE


ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ